

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA.
TRASLADO SECRETARIAL No. 030
DRA. MARIA BERNARDA MARTINEZ CRUZ.

siendo las 8:00 de la mañana del día diez (13) de Julio de 2018, se fija el presente traslado secretarial por el término de tres (3) días, de conformidad con los artículos 318, 319 y 110 del CGP.

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO.	TÉRMINO
SIMPLE NULIDAD.	2017-00455 Oral.	ALEJANDRO MEJÍA - ALCALDE DE CIENAGA DE ORO.	RES. 688 DE 18- 11-2015 (MARÍA DUEÑAS).	REPOSICIÓN.	3 DÍAS.
SIMPLE NULIDAD.	2017-00456 Oral.	ALEJANDRO MEJÍA - ALCALDE DE CIENAGA DE ORO.	RES. 744 DE 14- 12-2015 (EALTER SAMPER).	REPOSICIÓN.	3 DÍAS.

se deja constancia que en la fecha diez (13) de Julio de 2018, se desfija el presente traslado luego de permanecer por el término legal, siendo las 06:00 de la tarde.


JOSÉ FÉLIX PINEDA PAENCIA.
Secretario.